Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA ANALISIS DEL SECTOR	A-PI-GCT-049 Versión 3

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1082 de 2015, en especial en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente

OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE COMO SERVICIO SAAS, PARA LA MEDICIÓN, DETECCIÓN Y GESTIÓN DE COMPROMISO CONTINUO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

1. Análisis Legal

Como quiera que el objeto del presente proceso de selección se desarrolla dentro de un esquema de libre competencia, permitiendo a los proveedores y compradores de manera particular, estar al margen de actividades regulatorias, que impactan el mercado, podrán participar todas las personas, consorcios o uniones temporales que además acrediten, no estar incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la ley con capacidad estatutaria para presentar propuesta y desarrollar la actividad a contratar, y en cumplimiento de la normatividad reglamentaria vigente, en particular la contenida en el numeral 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

El sector de las telecomunicaciones está reglamentado por la Ley 1341 de 2009 "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones – TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones"[1].

De otra parte, la Ley 734 de 2002 "por lo cual se expide el Código Disciplinario Único" en su artículo 34 numerales 21 y 22, en concordancia con la Circular Conjunta No. 001 de 2003 de la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación relativa a los "deberes de las entidades en la administración y cuidado de los bienes; responsabilidad fiscal y disciplinaria de los funcionarios públicos por perdida o daño de los bienes a su cargo"; imponen como deberes de los servidores públicos "Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados" y "responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización".

2. Análisis Comercial

2.1 Perspectiva Económica

PERSPECTIVA ECONOMICA EN COLOMBIA

Como parte de este estudio del sector, es necesario informar el estado de la economía del país con el propósito de tener información relevante de actualidad. Por lo anterior, en el cuarto trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p2023^{pr} (ver gráfico 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[1] http://prensanet.co/blog/punto-cardinal-comunicaciones-se- vincula- al-gran-pacto-por-la-innovacion/

Información IV trimestre 2024pr

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.

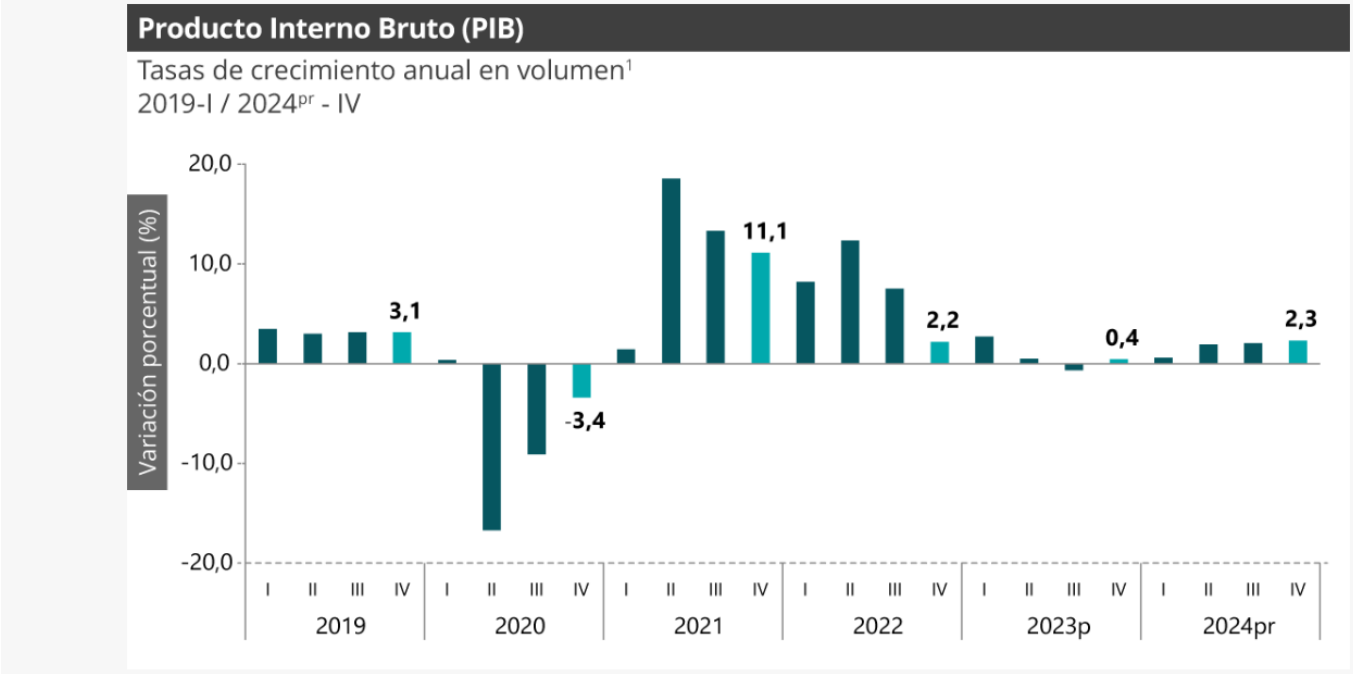


Gráfico 1

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Información y comunicaciones

Para el año 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,8%, respecto al año 2023p. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

IV trimestre de 2024pr

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Información y comunicaciones	**-0,8**	**-0,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
p provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

Salario Mínimo

A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2025.

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800

2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.000
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen específicamente este valor.

Cabe anotar que, para el presente proceso, es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y se debe tener en cuenta al momento de estructurar sus costos. Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

Variación de la tasa de cambio.

Dado que los establecimientos que suministran este tipo de artículos pueden realizar importaciones de productos para satisfacer la demanda del mercado, los movimientos cambiarios pueden afectar sus costos y por ende los precios finales del mercado.

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Las siguientes tablas muestran la volatilidad y fluctuación de la divisa frente al peso en los últimos años.



Consultado el 10 de marzo de 2025

Promedio del dólar Fuente https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/.

Índice de Precios al Consumidor (IPC):

El IPC es un índice estadístico que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores, utilizado para la toma de decisiones y para el análisis de situaciones de carácter económico, por parte del gobierno, así como de los entes privados.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional: principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales; igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

A continuación, se muestra el comportamiento del IPC en periodos 2003 - 2024 analizado por el DANE.

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2025

AÑO 2025, MES 1 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	0,94

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de febrero de 2025

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc.

El **PIB** es un indicador de mucha importancia debido a que permite evaluar el desempeño económico de un país.

Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Variación anual del Producto Interno Bruto.

DANE

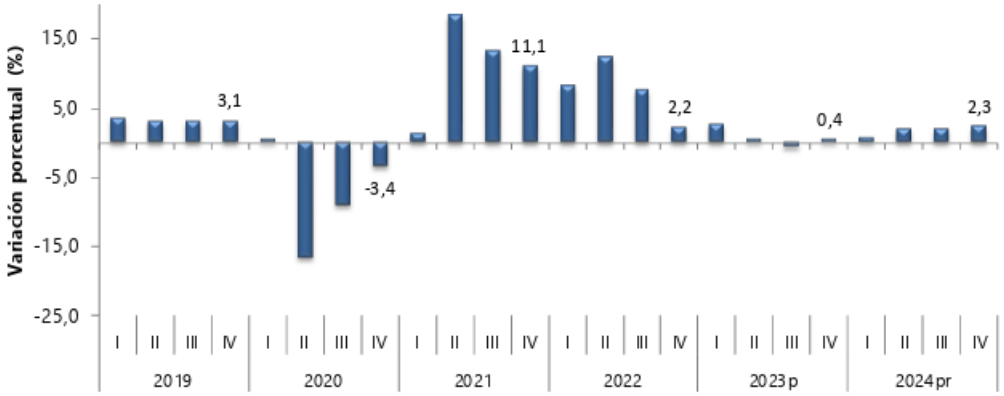
Boletín técnico

Bogotá D.C. 17 de febrero de 2025

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-IV



Fuente: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

El anterior reporte económico con el fin de analizar de forma concreta y visual información macroeconómica estatal y de industria colombiana también en materia de Tecnologías de la Información

2.2 Estudio de la demanda

De otra parte, a fin de efectuar un análisis de sector de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y establecer un comparativo del objeto en términos técnicos y económicos, se tiene que no hay antecedentes de esta contratación, toda vez que es la primera vez que le Entidad va a contratar es tipo de herramientas.

Adicionalmente, a fin de efectuar un análisis del sector de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y establecer un comparativo del objeto en términos técnicos y económicos, se procedió a consultar en el SECOP contratos con naturaleza similar a la que se requiere contratar, pero una vez realizada la consulta no se encontró objetos similares contratados por otras entidades, dado que el objeto del contrato es muy especifico a la necesidades de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto, no es posible efectuar algún tipo de comparativo.

2.3 Estudio de la oferta

Existen varias empresas que pueden ofrecer este tipo de servicios, que cuentan con una amplia trayectoria y experiencia, que les permite dar cumplimiento con las exigencias técnicas requeridas por la Superintendencia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2,2,1,13,2,1 del decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de las empresas es:

EMPRESA	**Tamaño de la empresa**
ELLIPTICAL S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
TECNOLOGIA AVANZADA	PEQUEÑA EMPRESA
YEAPDATA S.A.S	GRAN EMPRESA
NEMESIS ASOCIADOS S.A.	PEQUEÑA EMPRESA
TECHNOLOGY PARTNERS S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA

De acuerdo con lo anterior, al proceso de pueden presentar pequeñas empresas, medianas empresas y grandes empresas.

Por tratarse de un proceso de características técnicas uniformes y de común utilización, no le aplica la consulta en el registro de bienes nacionales relevantes, igualmente por que el objeto del contrato es de prestación de servicios.

De otra parte y en concordancia con lo estipulado en el decreto 310 de 2021 “Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los *Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”,* atendiendo la modalidad de contratación en el que se enmarca el presente proceso, el cual corresponde a la adquisición de bienes y servicios de características técnicas y de común utilización, se realizó la consulta en el listado de productos, commodities y servicios[1] de la bolsa mercantil de Colombia (Mercado de Compras Públicas -MCP-), para los bienes incluidos servicios, objeto de contratación sin contar con un equivalente de bien y/o servicio en el mencionado catálogo. ([1] https://www.bolsamercantil.com.co/Portals/0/2021/02/10/SIBOL%20-%20PUBLICACI%C3%93N.pdf

2.4 Análisis de precios

ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente estudio de mercado se invitaron a cotizar a los proveedores ELLIPTICAL S.A.S, TECNOLOGIA AVANZADA, YEAPDATA S.A.S, NEMESIS ASOCIADOS S.A., y TECHNOLOGY PARTNERS, adicionalmente de envió la solicitud de información a los proveedores a través de la plataforma del SECOP II.

Se recibió cotización por parte de los proveedores ELLIPTICAL S.A.S, TECHNOLOGY PARTNERS y NEMESIS ASOCIADOS S.A., por lo tanto, se procede a efectuar el análisis con dichas cotizaciones que fueron validadas y aprobadas por el área técnica.

Análisis de Precios											
ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	Q	NÉMESIS ASOCIADOS S.A.		Technology Partners		Elliptical		Promedios	Promedio Total
				VALOR UNITARIO INCLUYE IVA	TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUYE IVA	TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUYE IVA	TOTAL		
1	Lumu Defender for up to 2067 assets per 1 Year	Activo	2067	$ 250.580,00	$ 517.948.860,00	$ 263.109,00	$ 543.846.303,00	$ 202.100,00	$ 417.740.700,00	$ 238.596,33	$ 493.178.621,00
2	Implementation	Implementación	1	$ 44.297.095,50	$ 44.297.095,50	$ 39.085.672,50	$ 39.085.672,50	$ 37.507.610,00	$ 37.507.610,00	$ 30.222.594,50	$ 30.222.594,50
					$ 562.245.955,50		$ 582.931.975,50		$ 455.248.310,00		**$ 523.401.215,50**
					7%		11%		-13%		

Nota:[2] La herramienta no es objeto de cobro de IVA, por ser un servicio de funcionamiento en la Nube.

Como se puede apreciar la variación porcentual entre las cotizaciones y el promedio total oscila entre el -13% y 11%, por lo tanto, procurando la baja desviación del valor total para el proceso, se excluye la propuesta de Technology Partners, y se procede a calcular un nuevo ejercicio de comparación porcentual, como se muestra a continuación:

Análisis de Precios									
ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	Q	NÉMESIS ASOCIADOS S.A.		Elliptical		Promedios	Promedio Total
				VALOR UNITARIO INCLUYE IVA	TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUYE IVA	TOTAL		
1	Lumu Defender for up to 2067 assets per 1 Year	Activo	2067	$ 250.580,00	$ 517.948.860,00	$ 202.100,00	$ 417.740.700,00	$ 226.340,00	$ 467.844.780,00
2	Implementation	Implementación	1	$ 44.297.096,00	$ 44.297.096,00	$ 37.507.610,00	$ 37.507.610,00	$ 40.902.353,00	$ 40.902.353,00
					$ 562.245.956,00		$ 455.248.310,00		**$ 508.747.133,00**
					11%		-11%		

Dado el anterior ejercicio, se establece que el resultado de la comparación se ajusta a las condiciones presupuestales de la Entidad y que existe razón de equivalencia comparativa entre los porcentajes de 11% y -11% de las dos cotizaciones analizadas.

[2] Estatuto tributario, Art. 476; 21

Al considerar el presupuesto establecido para esta compra, la razón de equivalencia comparativa entre el 11% y el -11% es crucial para evaluar la viabilidad de la adquisición. Es decir, si el precio aumenta en un 11%, la entidad puede adoptar medidas para la compra y/o ajustes del gasto para buscar alternativas más económicas, si el precio disminuye en un 11%, esto generaría ahorros en el servicio a adquirir y se liberarían fondos adicionales que podrían ser utilizados para mejorar la eficiencia en el gasto.

Mantener un control estricto sobre estas variaciones asegura que el presupuesto se utilice de manera eficiente manteniendo un equilibrio dentro de los rangos establecidos.

Por tanto, el valor del presupuesto se establece a partir de dicho promedio por un valor total incluido los costos directos e indirectos, impuestos tasas y contribuciones legales vigentes a que haya lugar de **QUINIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS COP ($508.747.133,00).**

3. Análisis financiero y organizacional

Los indicadores financieros permitirán a la Entidad medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los oferentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Con el fin de determinar la solidez financiera de las empresas participantes y siguiendo la metodología recomendada por la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la cual sugiere utilizar medidas de tendencia central con el fin de caracterizar las variables financieras y poder definir en forma acertada los indicadores de capacidad financiera y organizacional, la información ha sido tomada del Portal de Información RUES, se analizaron los siguientes indicadores así:

Se realiza una clasificación por tamaño de empresa:

CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS PROPONENTES

En virtud de lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, en concordancia con los artículos 31 de la Ley 2069 de 2020 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, se recomiendan las siguientes condiciones para el proponente que acredite la calidad de MIPYME como los que no, con el fin de promover y facilitar su participación en el presente proceso de selección.

RAZON SOCIAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD / ACTIVOS
YEAPDATA S.A.S	Gran Empresa	$ 45.276.682.731,00	$ 95.550.456.073,00	$ 32.676.594.725,00	$ 48.371.156.703,00	$ 47.179.299.370,00	$ 23.073.986.837,00	$ 4.823.103.752,00	1,39	50,62%	4,78	0,49	24,15
UNIPLES S.A.S.	Gran Empresa	$ 48.199.592.000,00	$ 104.517.531.000	$ 81.417.169.000,00	$ 108.583.263.000	-$ 4.065.732.000,00	$ 2.727.175.000	$ 11.039.087.000,00	0,59	103,89%	0,25	-0,67	2,61
EXPERIAN COLOMBIA SA	Gran Empresa	$ 228.493.456.944	$ 847.239.169.379,00	$ 108.134.766.842,00	$ 347.058.189.607,00	$ 500.180.979.772	$ 36.514.307.915	$ 26.435.711.254,00	2,11	40,96%	1,38	0,07	4,31

RAZON SOCIAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD / ACTIVOS
ELLIPTICAL S.A.S	Pequeña Empresa	$ 2.056.474.764	$ 2.126.660.423	$ 1.587.843.756	$ 1.587.843.756	$ 538.816.667	$ 494.247.598	$ 12.864.912	1,30	25,34%	38,42	0,92	23,24
NEMESIS ASOCIADOS S A	Pequeña Empresa	$ 8.714.087.770	$ 1.937.955.237	$ 10.652.043.007	$ 3.812.842.294	$ 6.839.200.713	$ 2.954.899.942	$ 2.500.000	0,82	196,75%	1.181,96	0,43	152,48
TECHNOLOGY PARTNERS S.A.S.	Pequeña Empresa	$ 5.276.219.917	$ 5.514.309.338	$ 2.762.349.158	$ 2.798.289.158	$ 2.716.020.180	$ 1.842.101.032	$ 1.350.712	1,91	50,75%	1.363,80	0,68	33,41
REALTIME CONSULTING & SERVICES S A S	Mediana Empresa	$ 79.914.013.097	$ 80.596.925.057	$ 49.848.061.319	$ 65.709.061.319	$ 14.887.863.738	$ 18.203.061.337	$ 15.044.000	1,60	81,53%	1.209,99	1,22	22,59
E-DEA NETWORKS S.A.S	Mediana Empresa	$ 11.181.091.868	$ 20.428.816.932	$ 1.127.309.087	$ 9.465.981.823	$ 10.962.835.109	$ 2.162.429.113	$ 595.268.112	9,92	46,34%	3,63	0,20	10,59

Con el fin de que haya pluralidad de oferentes y asegurando una situación financiera saludable de los proponentes, los indicadores financieros sugeridos se relacionan, así:

Tipo	Indicador	NO Mipymes	Mipymes
Capacidad Financiera	Liquidez	>=1.4	>=1
	Endeudamiento	<=60%	<=65%
	Razón de cobertura de intereses	>=1	>=0
Capacidad Organizacional	Rentabilidad del Patrimonio	>=1	>=0
	Rentabilidad/Activo	>=0	>=0

Estos indicadores se establecen con el propósito de proporcionar una condición diferencial que fomente la participación de las MIPYMES en el Sector Público, sin comprometer la ejecución del contrato mediante indicadores que puedan afectar la estabilidad económica de los proponentes.

Los indicadores seleccionados reflejan una sólida salud financiera empresarial, demostrando estabilidad económica y financiera, lo que asegura la permanencia y continuidad en el desarrollo del contrato.

Con base en lo anterior, la Entidad establecerá en los pliegos de condiciones tanto los indicadores de capacidad financiera y organizacional como los criterios diferenciales para las MIPYMES y organizaciones lideradas por mujeres.

4. Análisis Técnico

Recolección y Procesamiento de Datos

1. El Software como servicios debe ser capaz de integrarse con múltiples soluciones de la organización tales como firewall, proxy, DNS de diferentes fabricantes y garantizar la recolección de metadata.
2. Debe poder integrarse para recopilar datos con varias soluciones de firewall, proxy y DNS.

3. La solución debe tener la capacidad de recolectar, procesar y analizar las consultas DNS de la entidad para identificar qué activos están intentando comunicarse con la infraestructura del atacante.
4. Para el proceso de recolección, el software como servicio debe tener la capacidad de realizarlo sin necesidad de hardware especial y sin necesidad de utilización puertos espejo en los dispositivos de red.
5. El software como servicio debe ser capaz de recopilar, procesar y analizar los datos de los buzones de spam de Office 365 para identificar quién y cómo intenta atacar a la organización.
6. El software como servicio debe tener la capacidad de recopilar, procesar y analizar metadatos de red en dispositivos Windows y macOS remotos.
7. Integración obligatoria de la recopilación de datos con Windows 10 o superior y macOS 10.15 o superior.
8. El software como servicio debe tener la capacidad de recopilar, procesar y analizar metadatos de red en dispositivos Linux operando sobre las siguientes distribuciones:
 1. Ubuntu
 2. Debian
 3. Red Hat Enterprise
 4. Fedora
 5. OpenSUSE
9. El software como servicio debe tener la capacidad de recopilar, procesar y analizar metadatos de red de protocolo DNS en servidores Windows que ejecuten el sistema operativo Windows Server 2016 o superior.
10. El proceso de recolección de datos para medir el compromiso debe basarse en metadatos, es decir, no debe incluir los paquetes de datos completos (logs, pcaps, taps)
11. El software como servicio debe ser capaz de recopilar metadatos de nubes, como Azure, AWS y Google Cloud, y Oracle Cloud través de integraciones API.
12. El software como servicio debe tener la capacidad de integrarse con soluciones de respuesta a incidentes y/o SIEMs para la gestión de incidentes.
13. El software como servicio debe contar con la certificación que garantice que no se capte información personal de usuarios tales como Privacy Shield Framework del Departamento de Comercio de EE.UU. La cual se validará en el siguiente, sitio https://www.privacyshield.gov

Evaluación Continua de Compromiso

1. La evaluación del compromiso debe tener una visión de toda la red y no sólo a nivel de las máquinas de los usuarios finales.
2. El software como servicio debe analizar en tiempo real el estado de compromiso de los activos informáticos de la organización.
3. El software como servicio debe tener la capacidad de clasificar el resultado de los compromisos detectados. Ejemplo: Malware, C&C, Phishing.
4. El software como servicio debe proveer la capacidad de almacenar datos históricos de hasta 2 años sin aprovisionamientos adicionales.
5. El software como servicio ser capaz de realizar una revisión histórica de los nuevos ataques para identificar el compromiso histórico basado en nuevos Indicadores de Compromiso (IoC)
6. El proceso de análisis de metadatos de la entidad debe basarse en:
 - Correlación con más de 80 fuentes de ciberinteligencia
 - Analizadores supervisados de Aprendizaje Automático e Inteligencia Artificial
 - Analizadores no supervisados de Machine Learning e Inteligencia Artificial

7. El software como servicio debe implementar la capacidad de añadir nuevas fuentes de ciberinteligencia con conceptos como BYOTI "Bring your own threat intelligence".
8. El software como servicio debe proporcionar los IoCs y hashes de archivos maliciosos para cada incidente detectado y debe ofrecer la capacidad de poder descargarlos directamente de la plataforma.
9. El software como servicio debe proporcionar contexto para cada compromiso con referencias internas y externas para comprender la naturaleza del compromiso.
10. El software como servicio debe tener la capacidad y flexibilidad de permitir agrupar activos de información de la organización de acuerdo con los criterios requeridos
11. El software como servicio debe tener la capacidad y flexibilidad de permitir asignar relevancia a los activos de información de la entidad

Gestión del Software como Servicio - SaaS

a) El software como servicio debe proveer un portal web que sea accesible desde los navegadores Chrome, Microsoft Edge y Firefox.
b) El software como servicio debe tener un portal que entregue estadísticas de los indicadores de compromiso.
c) El software como servicio debe tener la opción de filtros por un periodo de tiempo personalizado
d) El software como servicio debe incluir la frecuencia de compromiso por día de la semana y hora del día. También debe mostrar la distribución de los ataques en función de los grupos configurados previamente (por ejemplo, usuario remoto, sede de la Superfinanciera, IoT), así como las características relacionadas con el compromiso y los playbooks para cada tipo de ataque detectado.
e) El software como servicio debe disponer de una vista de incidentes para gestionar los incidentes abiertos, los cerrados y los silenciados, y para llevar un registro de las acciones realizadas para cada incidente.
f) El portal web debe permitir la creación de nuevos usuarios de la organización con los siguientes roles:
 a. Administrador
 b. Sólo lectura
g) El portal debe permitir la supervisión de los colectores desplegados en la red, por ejemplo:
 a. Estado de los colectores
 b. Estado del servicio de la aplicación
 c. Estado de los recursos del colector
 d. Gráficas que muestren en el tiempo la cantidad de información recolectada a través de cada colector de metadatos
h) El portal debe permitir la monitorización de los agentes desplegados en la red, por ejemplo
 a. Nombre de host
 b. Sistema operativo (SO)
 c. Versión del SO
 d. Versión del agente
 e. Grupo al que pertenece el agente
i) El software como servicio debe incluir una vista dedicada a entregar información sobre comportamiento de la red, así como evidenciar anomalías tipo DNS Tunneling y DGA (Algoritmos de generación de dominios) evidenciadas en la metadata de red analizada.
j) El software como servicio debe entregar capacidades que permitan gestionar los incidentes dentro de la propia plataforma, desde la detección hasta el cierre automatizado de los incidentes reportados.

Alertas, Notificaciones y Reportes

a) Una vez que existe un incidente, el software como servicio debe permitir enviar notificaciones al correo electrónico del administrador de la plataforma o a los usuarios involucrados según se determine.
b) El software como servicio debe tener la capacidad de reportar para cada incidente de forma automática cual fue el primer dispositivo de la red que se vio afectado por el adversario vinculado en la incidencia.
c) El software como servicio debe tener la capacidad de mostrar el tiempo promedio de respuesta de la entidad a un incidente, así como también la cantidad de incidentes en promedio que se registren diariamente.
d) El software como servicio debe enviar informes por correo electrónico con información sobre los resultados de la evaluación del compromiso.
e) El software como servicio debe permitir exportar la información de los agentes instalados en la red en formato CSV.
f) El software como servicio debe permitir la exportación del detalle de los incidentes reportados en formato CSV.
g) El software como servicio debe tener la capacidad de descargar información sobre amenazas en formato STIX.
h) El software como servicio debe incluir el análisis de cada incidente a partir de una matriz de conocimiento de las tácticas y técnicas adversarias basada en observaciones (MITRE ATT&CK[3])
i) El software como servicio debe incluir un análisis global de las tácticas y técnicas adversarias utilizadas por los atacantes en la entidad basado en la matriz ATT&CK MITRE de acuerdo con las incidencias reportadas por la plataforma. Esta función debería permitir ver cómo los atacantes intentan acceder a la red, proporcionando la visibilidad necesaria para fortalecer la ciberseguridad.
j) El software como servicio debe permitir configurar la periodicidad de los informes. Ejemplo: Diario, Semanal, Quincenal y Mensual.
k) Tras la detección de un compromiso, la solución debe ser capaz de responder automáticamente mediante la conexión a través de API a la infraestructura de defensa para ajustar las políticas de bloqueo pertinentes.
l) El software como servicio incorporar integración nativa para funciones de bloqueo automático con los proveedores más reconocidos del sector, como Fortinet, Checkpoint y Cisco, entre otros.
m) La tecnología debe tener la capacidad de mostrar cuales componentes de seguridad a través de procesos de integración, recibieron la información de IoCs vinculados con un incidente y en consecuencia respondieron de forma automática para mitigar la amenaza en base a la información entregada por la solución
n) El software como servicio debe estar en capacidad de mostrar en tiempo real información que permita conocer la cantidad de IoCs que están activos clasificados en Dominios, URLs, hashes y direcciones IP
o) El software como servicio debe estar en capacidad de mostrar en tiempo real información que permita conocer la cantidad de IoCs[i] incluidos en los últimos 30 días
p) Las capacidades de la solución deben proporcionar una API abierta para que la entidad construya la integración necesaria con fines de defensa o gestión de incidentes.
q) La mitigación automática no debería requerir la instalación de un componente en los endpoints de la entidad

[3] https://attack.mitre.org/

r) La mitigación deberá realizarse a través de los componentes existentes de seguridad de la entidad
s) Las capacidades de respuesta y defensa no deben basarse en el concepto obsoleto de TCP RESET.
t) El software como servicio debe tener la capacidad técnica para realizar una evaluación y generar un reporte sobre las capacidades de visibilidad externa que tendría un atacante acerca de los recursos expuestos de la organización sobre los cuales pueda realizar algún tipo de actividad maliciosa.

Métricas Operacionales

u) El software como servicio debe proveer información sobre el número promedio de incidentes reportados en un período de tiempo determinado
v) El software como servicio debe proveer información sobre el tiempo promedio de respuesta ante incidentes reportados en un período de tiempo determinado
w) Para un incidente específico, El software como servicio debe proveer información sobre el tiempo promedio de respuesta
x) El software como servicio debe proveer información sobre el tiempo promedio de resolución de incidentes reportados en un período de tiempo determinado

Implementación y otros

y) El software como servicio debe permitir la implantación mediante la instalación de un colector pasivo dentro de la organización que no implique la utilización de hardware específico.
z) El software como servicio debe permitir la ingestión de metadatos de plataformas VPN para medir la participación de dispositivos remotos en modo de full tunel y split tunnel.
aa) El software como servicio debe permitir la ingesta de metadatos mediante un agente para la medición remota del compromiso del dispositivo.
bb) El recolector o su equivalente debe ser compatible con los hipervisores Oracle y VMware.
cc) El Contratista deberá indicar el sitio Web donde se pueda consultar la documentación del software como servicio.
dd) El Contratista proporcionará una herramienta de cursos en línea sobre la solución para aprender a implantarla y manejarla.
ee) El Contratista deberá proporcionar apoyo en el despliegue de la solución.
ff) El Contratista deberá indicar el sitio Web donde se pueda verificar que el Software como servicio figure en alguno de los informes de analistas como, Gartner, Forrester, ESG, 451 research, EMA o GigaOm.
gg) El Software como servicio debe figurar en el informe Network Analysis and Visibility de Forrester en la sección de líderes.

Soporte por el fabricante

hh) Brindar soporte ante cualquier falla en el funcionamiento normal del servicio, incluidos en la ficha técnica.
ii) Brindar soporte a través de correo o por video conferencia con un esquema de atención mínima de 5X8.
jj) Clasificar los casos abiertos en alto, medio y bajo con un tiempo máximo de atención de 4, 8 y 48 horas hábiles respectivamente.
kk) Definir y comunicar los canales oficiales para el soporte requerido en español
ll) Informar los niveles de escalamiento y datos de contacto

5. Análisis del Riesgo

En razón al tipo de contrato a celebrar y a la actividad a ejecutar se tipifican los riesgos por etapa del proceso contractual de acuerdo con lo dispuesto en la proforma interna A-PI-GCT-027, así:

Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-027
	RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN	Versión 10

Contrato: Herramientas para la medición de Compromiso.

MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN

Paso 11: De clic aquí para traer los riesgos identificados

Paso 12: Diligencie Monitoreo y Revisió

														Impacto después del tratamiento									Monitoreo y revisión	
No.	Clase	Fuente	Etapa	Descripción del Riesgo	Posible Consecuencia de la Ocurrencia	Tipo de Impacto	Probabilidad	Impacto	Valoración Total	Categoría	A Quien se Asigna	Tratamiento / Control	Probabilidad 2	Impacto 2	Valoración Total 2	Categoría 2	Afecta Ejecución	Responsable Tratamiento / Control	Fecha Inicio Tratamiento	Fecha Fin Tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?		
C6	General	Externo	Contratación	Perdida económica o reputacional debido a la pérdida de la confidencialidad de información pública clasificada, pública reservada o datos personales.	Daño a la reputación personal y profesional	Cualitativa	2	5	7	ALTO	Contratista	Transferir el Riesgo	2	4	6	ALTO	Si	Contratista	Inicio del contrato	Finalizacion de la ejecución del contrato	Identificación y análisis de vulnerabilidades en la red y los sistemas para implementar medidas preventivas	Mensual		
D1	General	Externo	Ejecución	Fluctuaciones del valor de la moneda.	variacion en los costos de adquisición	Monetaria	3	3	6	ALTO	SFC	Aceptar el Riesgo	3	2	5	MEDIO	Si	Direccion de TI	Inicio del contrato	Al realizar el pago del contrato	Información de la TRM	Mensual		
D7	General	Interno	Ejecución	Incumplimiento de compromisos adquiridos por el contratista con sus subcontratistas, suministradores de bienes y servicios.	Variación en los plazos de entrega de la solución objeto de contratación (cambio de cronograma de actividades)	Cualitativa	3	4	7	ALTO	Contratista	Transferir el Riesgo	2	3	5	MEDIO	Si	Supervisor del con	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Reuniones de seguimiento	A la entrega del servicio		
D14	General	Interno	Ejecución	Cambios en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto.	Necesidad de ajustar procedimientos, servicios o especificaciones del contrato asociados a cambios normativos	Cualitativa	3	3	6	ALTO	Contratista	Transferir el Riesgo	2	3	5	MEDIO	Si	Supervisor del con	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Reuniones de seguimiento	Mensual		
D12	General	Interno	Ejecución	Imposición de nuevos tributos.	Puede afectar la estructura de costos y los ingresos economicos del contratista.	Monetaria	1	2	3	BAJO	SFC	Aceptar el Riesgo	1	1	2	BAJO	Si	Direccion de TI	Desde la etapa de asignacion del presupuesto	Al realizar el pago del contrato	Atendiendo las solicitudes que lleguen del contratista y mutuo	Durante la Ejecucion del contrato		

WILLIAM ALEJANDRO ONOFRE DÍAZ

Firmado digitalmente por WILLIAM ALEJANDRO ONOFRE DÍAZ
Fecha: 2025.04.03 17:23:58 -05'00'

Aprobó: William Alejandro Onofre Díaz
Dirección de Tecnologías de la Información

EDGAR YESID GARAY MEDINA

Firmado digitalmente por EDGAR YESID GARAY MEDINA
Fecha: 2025.04.03 16:55:09 -05'00'

Edgar Yesid Garay Medina
Estructurado Técnico
Coordinador Grupo de Resiliencia Operacional

DIAZ RUBIANO LEONARDO

Firmado digitalmente por DIAZ RUBIANO LEONARDO
Fecha: 2025.04.03 16:38:46 -05'00'

Elaboró: Leonardo Díaz Rubiano
Profesional Dirección Tecnologías de la Información